



## Validez de contenido de un cuestionario para evaluar la práctica docente en línea

**Ismael Martínez Bonilla**

[ismael24martinez@gmail.com](mailto:ismael24martinez@gmail.com)

**Hortensia Hickman Rodríguez**

[hortensiahickman@gmail.com](mailto:hortensiahickman@gmail.com)

Facultad de Estudios Superiores  
Iztacala, UNAM.

**Área temática:** Evaluación de  
docentes e investigadores

**Palabras clave:** Evaluación, educación en línea, validez de contenido.

### Introducción

Hoy en día las Instituciones de Educación Superior (IES) le han apostado a la educación en línea debido al fácil acceso que tienen gracias al internet, a los costos y al personal que se necesita, además de las demandas de la globalización, la explosión demográfica y de los escasos lugares y aulas a las que se enfrentan las instituciones (Navarrete y Manzanilla, 2017). En esta modalidad, el papel del docente cambia al de ser un docente-tutor. Silva, (2010) menciona que el profesor pasa de ser un transmisor de conocimiento a facilitador del aprendizaje, en el sentido de que tiene que promover y orientar la construcción individual y la interacción social, es decir, hacer autónomo y responsable al estudiante, todo ello mediante el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación.

Por ello, es necesario contar con profesores que se responsabilicen de la calidad con la que enseñan y la forma en cómo dirigen el proceso de enseñanza-aprendizaje. Una forma de conocerlo es a través de la evaluación. Una correcta evaluación implica diseñar instrumentos de calidad que se ajusten a las necesidades de alumnos, profesores y administrativos, en cuanto a cantidad, extensión, y efectividad. Contar con instrumentos adecuados permitirá



saber cuáles son las competencias que debe mantener y desarrollar el profesor, y de esta forma adaptarse a las necesidades de esta modalidad. Esto no sólo traerá beneficios para el profesor, si no al propio alumno que es el principal actor en este proceso de enseñanza aprendizaje. En el plano institucional, una evaluación adecuada permitirá que se reconozca la seriedad y compromiso que tiene la universidad con la calidad de sus profesores y del aprendizaje.

Una forma de asegurar la calidad es mediante la obtención de la confiabilidad y validez. La confiabilidad se refiere a la exactitud con la que se pretende evaluar el constructo. La validez de un instrumento hace referencia a la capacidad que tiene de medir y describir lo que se supone que debe medir y describir (Pedrosa, Suárez, y García, 2014). Existen tres tipos de validez: de constructo, criterio y de contenido. Ésta última llamada también de jueceo, se evalúa a través de un panel o un juicio de expertos. El juicio de expertos se define como una opinión informada de personas con trayectoria en el tema, que son reconocidas por otros como expertos cualificados en éste, y que pueden dar información, evidencia, juicios y valoraciones (Pedrosa, Suárez, y García, 2014).

**Objetivo:** Obtener la validez de contenido de un cuestionario para evaluar la práctica docente en el sistema SUAYED en una institución de Educación Superior.

### **Método**

**Participantes:** Se eligieron a siete jueces tomando en cuenta su experiencia en educación en línea y en evaluación de instrumentos de evaluación. Los jueces son profesionales de diferentes instituciones y centros de educación superior. Uno de los criterios para participar como juez era que tuvieran mínimo 3 años de experiencia en evaluación y/o docencia en línea.

**Escenario:** El instrumento se desarrolló mediante una invitación vía correo electrónico.



**Diseño.** Se trata de un diseño no experimental con alcance exploratorio, debido a que no habrá manipulación de variables y se aplicará un cuestionario con la finalidad de recabar datos.

**Materiales e instrumentos:** Se construyeron 101 reactivos para la primera versión del instrumento. Posteriormente, se construyó una plantilla de jueceo para evaluar cada uno de los reactivos. Dicha plantilla consta de 3 apartados a evaluar: redacción y claridad, contenido y congruencia donde calificaban en una escala Likert de 0 a 3, asignando los siguientes puntajes:

1= totalmente en desacuerdo

2= ni acuerdo ni desacuerdo

3= totalmente de acuerdo

**Procedimiento:**

Una vez obtenida la primera versión del instrumento, se procedió a realizar un manual de jueceo para obtener la validez de contenido. En dicho manual, se agregó una sección de comentarios y/u observaciones donde puedan anotar su opinión respecto a los reactivos. Posteriormente, se comenzó la búsqueda de jueces para invitarlos a participar en la validación. Para este procedimiento se siguió la metodología recomendada por Escobar y Cuervo (2008), la cual consiste en:

1. Definir el objetivo del juicio de expertos.
2. Selección de los jueces.
3. Explicitar las dimensiones como los indicadores que está midiendo cada uno de los ítems de la prueba.
4. Especificar el objetivo de la prueba.
5. Establecer los pesos diferenciales de las dimensiones de la prueba.
6. Diseño de planillas.



7. Calcular la concordancia entre jueces.

8. Elaboración de las conclusiones

Uno de los criterios para participar como juez era que tuvieran mínimo 3 años de experiencia en evaluación y/o docencia en línea. Se reclutaron a siete jueces para la validación del instrumento, la cual se llevó a cabo entre los meses de mayo y agosto de 2021.

### Resultados:

#### *Análisis cuantitativo por medio del índice de confiabilidad IVC*

Para el análisis de los datos, se realizó un análisis mediante la obtención del Índice de Validez de Contenido (IVC). Mediante este índice se determina qué ítems del instrumento son adecuados y deben mantenerse en la versión final del mismo. En este punto, se debe asignar a cada ítem una puntuación con base a tres posibilidades: que el elemento sea esencial para evaluar el constructo, que resulte útil, pero prescindible o que se considere innecesario. El IVC es posible interpretarlo bien a nivel de significación estadística, teniendo que ser el IVC superior a una probabilidad asociada de 0.05, o mediante el puntaje siendo 1 concordancia perfecta y 0 sin concordancia. (Pedrosa, Suárez y García 2014).

Para tomar la decisión de concordancia, se tomó como referencia los estándares del autor anterior, dejando una puntuación de 0.7 o más como buena concordancia, de 0.4 a 0.7 como concordancia media y de menos de 0.4 como baja concordancia. En la tabla 1 se resume la cantidad de reactivos que obtuvieron concordancia buena, media y baja:

*Tabla 1. concordancia entre jueces*

Concordancia	Redacción y claridad	Contenido	Congruencia
Concordancia buena	36	25	26
Concordancia media	32	37	38
Concordancia baja	33	39	37
Total	101	101	101



Finalmente, con base en la decisión de los jueces y en la teoría, se tomó la decisión de integrar los reactivos al instrumento, de eliminarlos o de considerar su contenido. En la tabla 2 se resumen el número de reactivos que se eliminaron, se reconsideraron o de integraron:

*Tabla 2. Decisión final*

Decisión	Cantidad de reactivos
Se integran	41
A considerar	24
Eliminados	36
Total	101

De los 101 reactivos, sólo 41 reactivos se integran sin modificaciones al instrumento, mientras que el resto se tomará la decisión de eliminarlos o reconsiderarlos. Para ello, se realizarán las modificaciones necesarias observadas por los jueces como redacción, longitud de la pregunta, contenido, o preguntas parecidas entre sí en 24 reactivos, mientras que 36 reactivos se eliminarán definitivamente.

### **Discusión y conclusiones:**

La validez de contenido es un análisis importante en la elaboración de instrumentos para obtener información de expertos calificados en relación al constructo a evaluar (Escobar y Cuervo, 2008). No hay que olvidar que, como expertos, siempre realizarán las mejores aportaciones para que un instrumento cuente con la validez necesaria. Por otro lado, es importante contar con instrumentos adecuados para la evaluación docente en línea. Actualmente, el aumento exponencial de alumnos en esta modalidad, requiere de profesores preparados y al mismo tiempo profesores evaluados de forma correcta, tomando en cuenta todos los estándares estadísticos de confiabilidad y validez. Finalmente, la validez de un instrumento no termina con la opinión y jueceo de los expertos, es necesario complementar con otros métodos de validación para confirmar y asegurar la calidad del mismo. Dentro de



estos métodos tenemos la validez de criterio y la validez de constructo, los cuales de obtienen una vez que se realiza el piloteo de un instrumento.

### Referencias:

- Navarrete, Z., y Manzanilla, H. (2017). Panorama de la educación a distancia en México. Revista latinoamericana de estudios educativos, 13(1): 65-82.  
<https://www.redalyc.org/pdf/1341/134152136004.pdf>
- Silva, (2010). El rol del tutor en los entornos virtuales de aprendizaje. Revista innovación educativa, 10(52): 13-23.
- Escobar, J., y Cuervo, A. (2008). Validez de contenido y juicio de expertos, una aproximación a su utilización. Revista avances en medición, 6(1): 27-36
- Pedrosa, I., Suárez J., y García, E. (2014). Evidencias sobre la validez de contenido. Avances teóricos y métodos para su estimación. Revista acción psicológica, 10(2): 3-20